



OBJETO DEL SUBSIDIO:

En el caso de que por accidente de circulación fuese el conductor MUTUALISTA privado de la autorización administrativa para conducir de forma temporal, **por sentencia judicial firme**, o por la **pérdida total de los puntos** asignados por el sistema de permiso o licencia de conducción por puntos asignado por Ley 17/2005 de 19 de Julio, el CENTRO DE PROTECCION DE CHOFERES DE LA RIOJA M.P.S., Entidad de Previsión Social, concederá en concepto de subsidio en la cuantía y límite que se especifica.

La cobertura de las garantías objeto de este subsidio será de aplicación por hechos ocurridos dentro del territorio español, con sujeción al Derecho aplicable por los Organismos, Juzgados y Tribunales españoles competentes.

GARANTIAS

- **SUSPENSIÓN DEL CARNÉ ACORDADA EN SENTENCIA JUDICIAL.**
Se pagará el 100 % el importe contratado, ajustándose la duración del período de suspensión, durante un período máximo de 12 meses.
- **SUBSIDIO POR PERDIDA DE VIGENCIA DEL CARNÉ. SISTEMA POR PERDIDA DE PUNTOS**
Se pagará el 100% del subsidio mensual contratado durante el tiempo máximo de 6 meses.
- **GASTOS DE MATRICULACIÓN POR CURSOS DE FORMACIÓN.**
 - Por pérdida total de puntos.
 - Por pérdida parcial de puntos.

Se pagará al mutualista los gastos de matriculación sin límite de cualquiera de los cursos.

Le informamos que en cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, los datos que se recaben relativos a su persona, serán tratados como Responsable por CENTRO DE PROTECCIÓN DE CHÓFERES, M.P.S domiciliada en Logroño, calle Portillejo Nº4 bajo, que tiene como finalidad la gestión y administración de la relación establecida. Además, la firma de este documento significa la autorización y por tanto, el consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos con las siguientes finalidades (marque la casilla si está de acuerdo con el tratamiento):

La cesión de sus datos personales a otras entidades vinculadas al Centro de Protección de Chóferes de La Rioja, M.P.S. razón social de las empresas vinculadas para que le sea remitida, información comercial incluidas comunicaciones publicitarias y promocionales, a través de correo postal, fax, correo electrónico o cualquier otro medio, salvo que Vd. nos comunique por escrito lo contrario a la dirección postal arriba indicada

La cesión de sus datos personales, incluyendo los de salud, a las Compañías Aseguradoras pertinentes, para la gestión del servicio contratado

La cesión de sus datos personales, a entidades con las cuales el centro colabora (Promosalud, Clinica dental, ...).

Las bases jurídicas para el tratamiento de sus datos son todos los consentimientos otorgados por su parte así como el interés legítimo de la entidad para enviarle información comercial.

Es obligatoria la cumplimentación de este formulario en todos sus campos, de tal forma que de no ser facilitados, no podrá establecerse la relación deseada entre las partes.

Le informamos de que no se realizarán transferencias internacionales de datos, salvo obligación legal, cesión necesaria para la ejecución del contrato o que usted preste el consentimiento expreso.

Puede ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación supresión y oposición así como su derecho a solicitar la limitación del tratamiento o realizar la portabilidad de sus datos en la dirección arriba indicada. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos como Autoridad de Control.

Por último, para obtener una información más exhaustiva acerca del tratamiento que el CENTRO DE PROTECCIÓN DE CHÓFERES, M.P.S. realiza de sus datos personales, puede consultar nuestra política de privacidad a través de la página web www.centrodechoferes.es